



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 24 de Agosto de 2015.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°2790/15-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 24/08/15, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7679/15

Artículo 1°.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar un (1) foco de Alumbrado Público a colocar en la siguiente calle en 32 e/129 y 131, según croquis que se adjunta.-

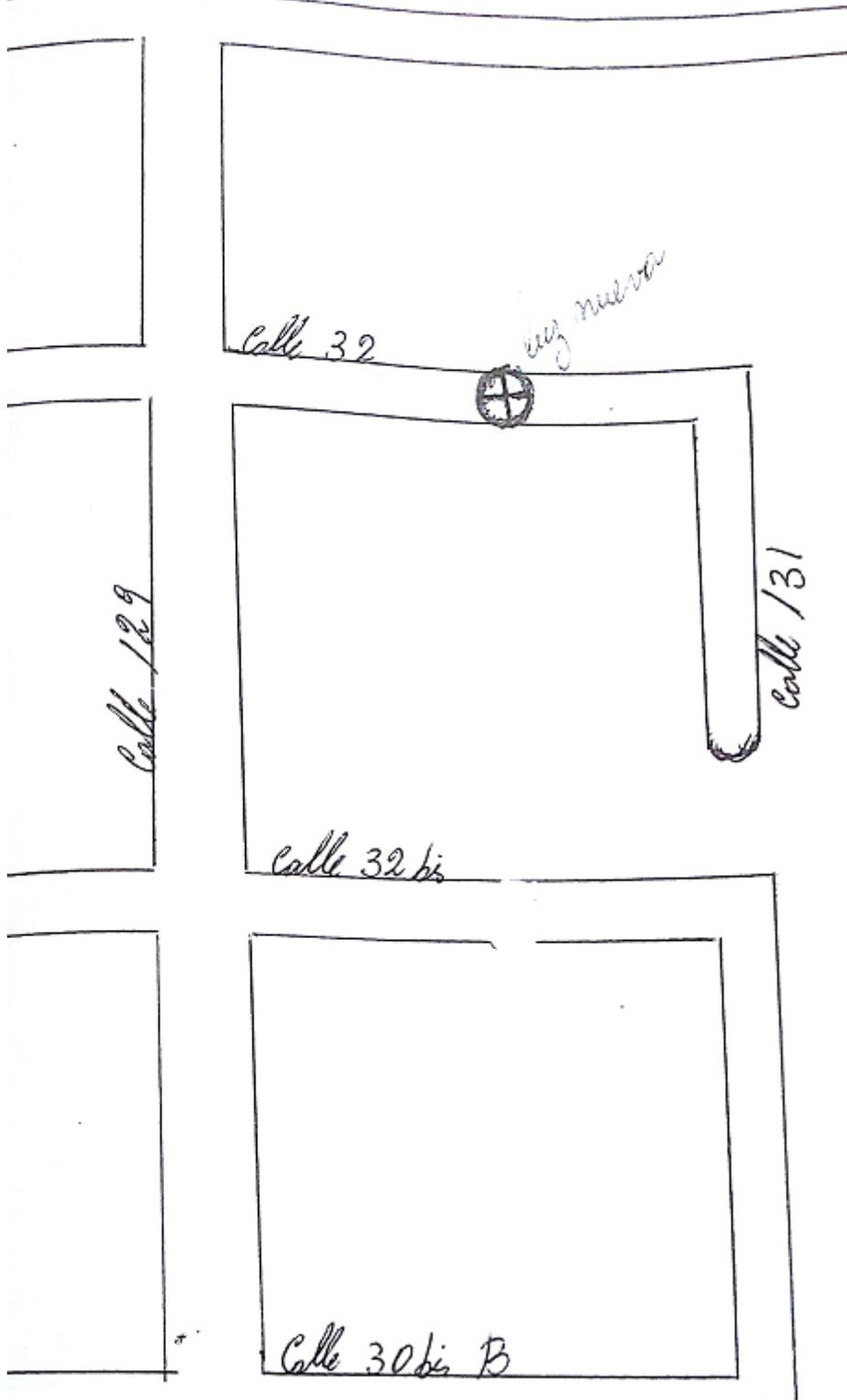
Artículo 2°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán donde el Ejecutivo estime corresponder.

Artículo 3°.- Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-

Call 34



Call 29

Call 32

big mirror

Call 31

Call 32 bis

Call 30 bis B